

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
6 de enero del 2026*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
6 DE ENERO DEL 2026**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADO ISACC LOPEZ LOPEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**

SECRETARIA

**DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**

SECRETARIO

**DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
6 de enero del 2026*

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 6 de enero de 2026. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de las Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Claro que sí, Diputada Presidenta. Se informa que se registraron 30 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la legislatura. Asimismo, le informo, presidenta, que solicitaron permiso las Diputadas siguientes y los Diputados que mencionaré a continuación: la Diputada Dennis García Gutiérrez, Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputado Adán José Maciel Sosa. Es cuando, presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Si, Diputada Presidenta. ORDEN DEL DÍA. Sesión extraordinaria del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta legislatura Constitucional del Estado Libre y soberano de Oaxaca. 6 de enero de 2026.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
6 de enero del 2026*

**El Estado Secretario Isaías Carranza Secundino:**

Presidenta, si se puede obviar la lectura.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Está a consideración del pleno la propuesta del Diputado Isaías Carranza en el sentido de que se dispensa la lectura del orden del día. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del Pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es aprobarse el orden del día. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes alistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado, consulta al pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y sus decretos respectivos. Informar pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del Congreso del Estado las y los Diputados que integran las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Asimismo, informar pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Antes de dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de hacienda, con fundamento en la fracción séptima del artículo 40 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 6 de enero del 2026*

Oaxaca, consulta al pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban diversas leyes de ingresos municipales para el ejercicio 2026 se realizan de manera conjunta en una única votación. En votación económica, las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que sea en una sola votación de manera conjunta. En virtud de lo anterior, sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Claro que sí, Diputada Presidenta. Del distrito de Villa Alta: San Juan Yatzona, Tanetze de Zaragoza, San Francisco Cajonos. Del distrito de Etla: San Pablo Huitzo, San Felie Tejalapam, Reyes Etla. Del distrito de Teotitlán: Santa María Teopoxco, Santa Cruz Acatepec, San Martín Toxpalan, San Antonio Nanahuatipam. Del distrito de Cuicatlán: San Juan Bautista Cuicatlán, Chiquihuitlán de Benito Juárez. Del distrito de Jamiltepec: Santa María Cortijo, Santa María Huazolotitlán. Del distrito de Tehuantepec: Magdalena Tequisistlán, Santiago Lachiguiri. Del distrito de Sola de Vega: Santa María Sola, Villa Sola de Vega. Del distrito de Ejutla: San Vicente Coatlán, San Juan Lachigalla, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo. Del distrito de Silacayoapam: Santiago Tamazola, San Agustín Atenango, Silacayoapam. Del distrito de Tlacolula: San Lorenzo Albarradas, San Lucas Quiavini, Santa María Guelace, Santa Cruz Papalutla. Del distrito de Nochixtlán: San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Pedro Teozacoalco, San Andrés Sinaxtla, Santa María Choapam. Del distrito de Tlaxiaco: Santo Tomás Ocoteppec, Santa Cruz Nundaco, Magdalena Peñasco, Santa María Yucuhiti, Santa Catarina Ticua, Santa María Yolotepec. Del distrito de Juxtlahuaca: San Juan Mixtepec. Del distrito de Huajuapam: San Martín Zacatepec, Santiago Cacaloxttepec. Del distrito Mixe: Tamazulapam del Espíritu Santo, Santa María Teplantali. Del distrito de Miahuatlán: Santa Catarina Cuixtla, Santa Ana, San Francisco Logueche, San Pedro Mixtepec. Del distrito de Pochutla: San Pedro el Alto. Del distrito de Teposcolula: Santo Domingo Tijaltepec. Del distrito de Zimatlán: San Pablo Huixtepec. Del

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 6 de enero del 2026*

distrito de Juchitán: El Espinal. Del distrito de Ixtlán de Juárez: San Miguel Aloapam. Del distrito de Coixtlahuaca: Tepelmeme Villa de Morelos. Del Distrito Centro: Santa Cruz Xoxocotlán. El es cuando, presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Diputada Secretaria. Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer los dictámenes. A discusión en lo general y particular los dictámenes con proyecto de decreto con los que se acaba de dar cuenta. En virtud de no existir ninguna participación, en votación económica se pregunta si se aprueban en lo general y en lo particular. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Le informo, Diputada Presidenta, que se emitieron 29 votos a favor y un voto en contra.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias Secretaria. Se declaran aprobados en lo general y particular con 29 votos los decretos mencionados. Remítanse al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca la campana)**